



Comité de Gestión por Competencias para la Logística  
y la Cadena de Suministros en México

**SE**

Agosto de 2010

# Qué son las competencias de las personas...

Los **conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes individuales**, son las competencias de las personas. Es decir aquello que las hace competentes, para desarrollar una actividad en su vida laboral.



Las competencias de las personas, representan lo que **han aprendido a lo largo de su vida**, con base en la formación y educación en el trabajo, o a través de la experiencia personal.

## Antecedentes

Está demostrado en estudios recientes que una de las principales actividades relacionadas con la mejora de las condiciones de competencia de las empresas en el país es el incremento en la formación y certificación del capital humano.

Por tal motivo, la Secretaría de Economía se dio a la tarea de promover y organizar el ***“Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros en México<sup>[1]</sup>”***, para lo cual la propia SE seleccionó a un grupo de ejecutivos de muy alto nivel y reconocida trayectoria en el ámbito logístico en el país.

<sup>[1]</sup> Antes llamado “Comité de Normalización para la Logística y la Cadena de Suministros en México”, según las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias publicadas el 11 de enero de 2007 en el Diario Oficial de la Federación.

# Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros en México

El pasado 4 de marzo de el presente año se reunieron en la Torre Ejecutiva de la Secretaría de Economía 29 ejecutivos, funcionarios y académicos de reconocido renombre y trayectoria para la firma el “Acta de Integración del Comité de Gestión por Competencias en Logística y la Cadena de Suministros en México”.



SE





# Participantes



SE



# Objetivos del Comité de Gestión por Competencias



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

SE

- Promover el desarrollo y la implantación del Sistema Nacional de Competencias en las funciones relacionadas con la Logística y la Cadena de Suministros en México,
- Definir la agenda de capital humano,
- Promover el desarrollo del Mapa Funcional del sector
- Desarrollar y/o actualizar **Estándares de Competencia**,
- Desarrollar y actualizar **Instrumentos de Evaluación**
- Desarrollar y actualizar **Mecanismos de Consecuencias** que incentiven la certificación de trabajadores,
- Dar seguimiento e impulsar la operación de las soluciones de Evaluación y Certificación.

# Funciones del Comité de Gestión por Competencias

1. Designar uno o más Grupos Técnicos para desarrollar Estándares de Competencia, los cuales serán integrados por directivos y/o mandos medios de las diferentes áreas de negocio de las organizaciones que representan,
2. Asegurar la capacidad técnica y experiencia laboral de los expertos,
3. Documentar los procesos de:
  - Desarrollo de Mapas Funcionales,
  - Estándares de Competencia,
  - Instrumentos de Evaluación
4. Presentar para su aprobación y registro al Conocer los Estándares de Competencia y sus Instrumentos de Evaluación,
5. Promover el proceso de capacitación, evaluación y certificación de competencias,
6. Impulsar la gestión por competencias en el ámbito de su representación,
7. Definir los Mecanismos de Consecuencias que impulsen la certificación,
8. Determinar y proponer soluciones de evaluación y certificación pertinentes para los diferentes Estándares de Competencia (es decir: definir las instituciones que sean responsables de la evaluación y certificación).



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

SE

# Mapa Funcional

## Logística y Cadena de Suministro en México



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

SE

Abastecer productos en las condiciones pactadas

1. Gestionar los inventarios de productos en las condiciones pactadas

2. Gestionar el transporte de productos en las condiciones pactadas

3. Gestionar la demanda de productos en las condiciones pactadas

4. Diseñar los servicios de logística

5. Gestionar el aprovisionamiento de productos y servicios en las condiciones pactadas

Propósito principal

Función clave



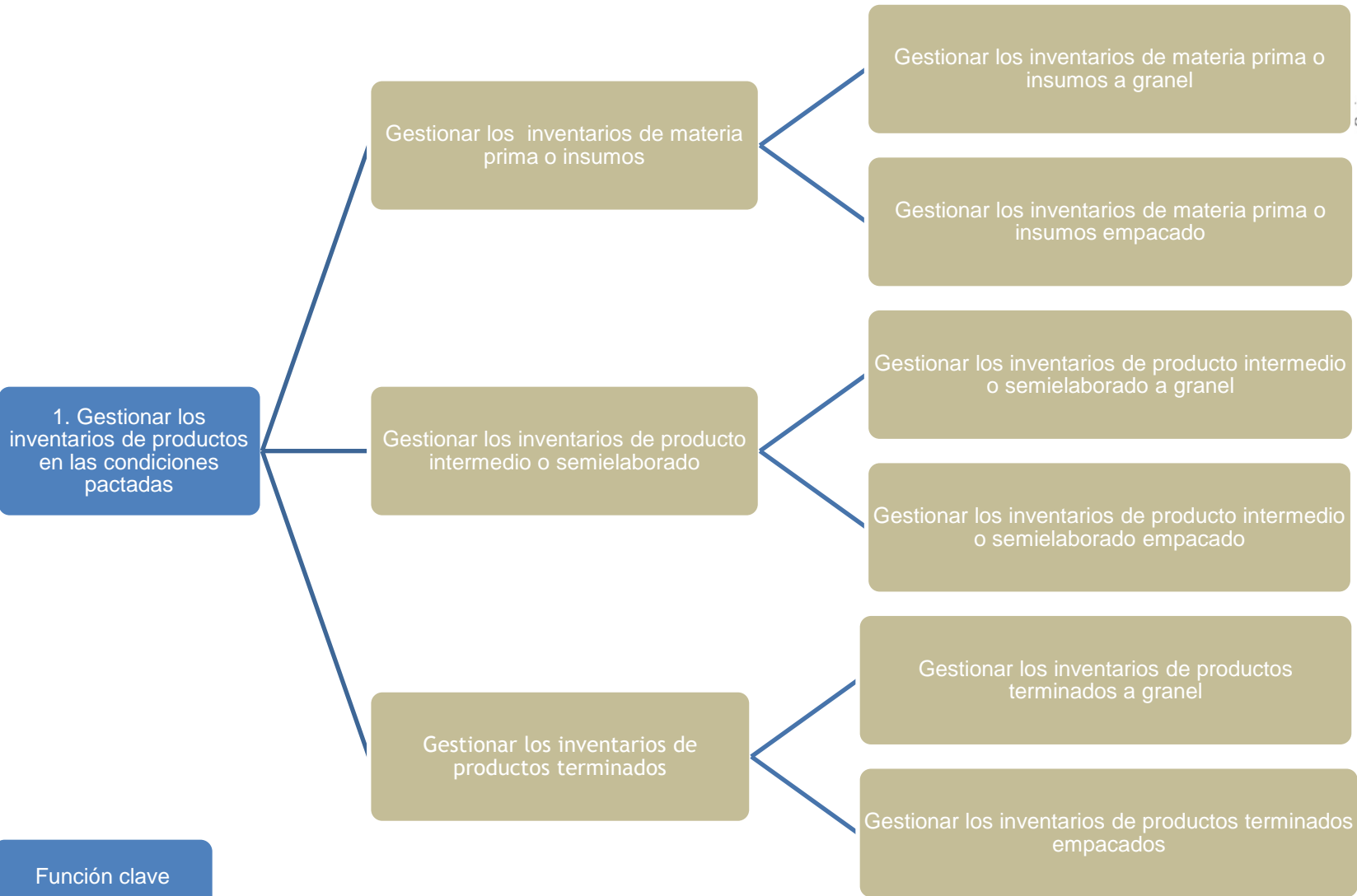
# Mapa Funcional

## Logística y Cadena de Suministro en México



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

SE



Función clave

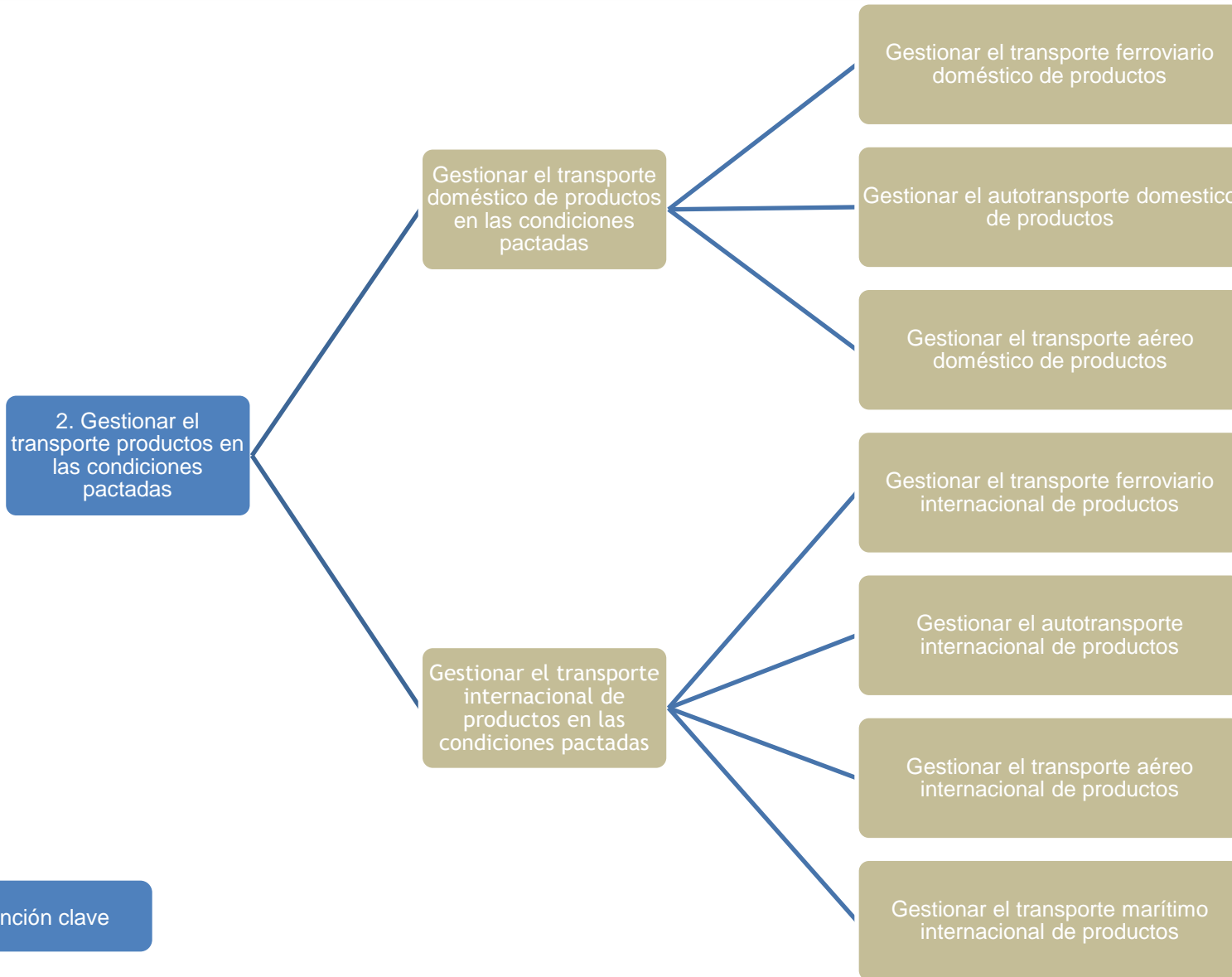
# Mapa Funcional

## Logística y Cadena de Suministro en México

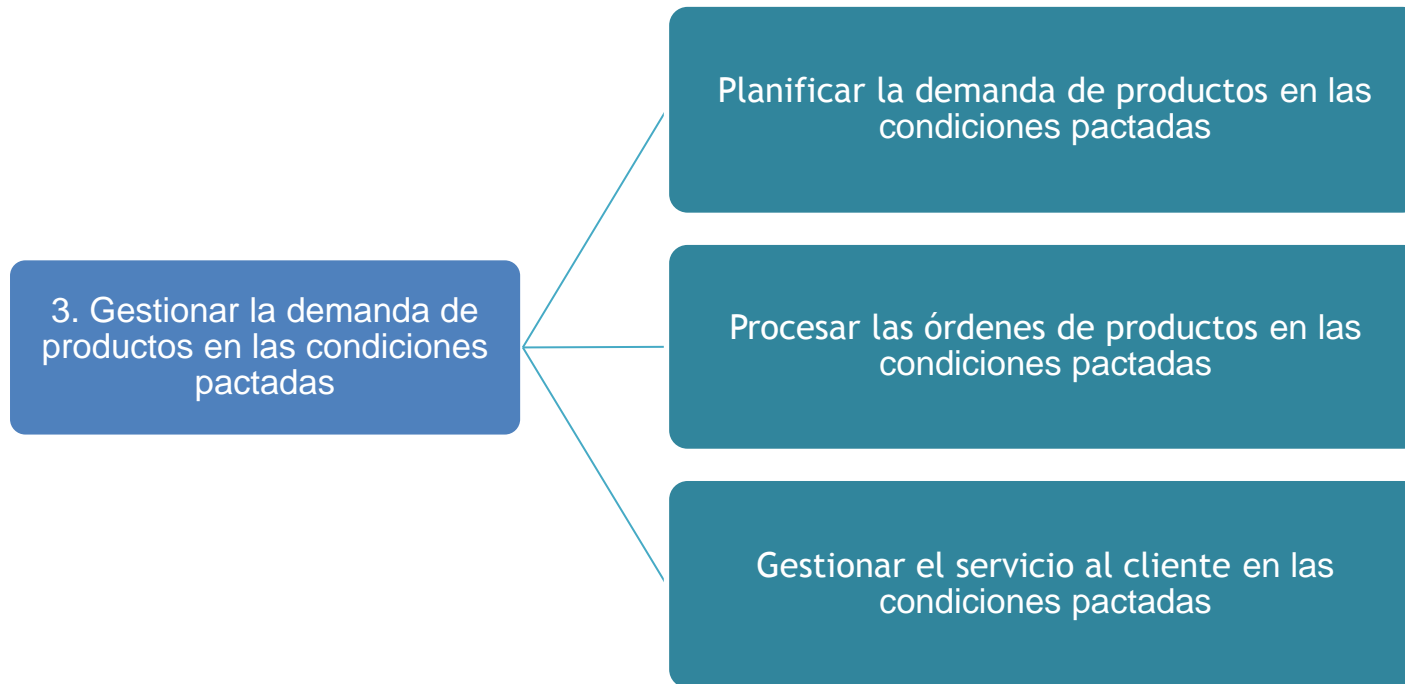


SECRETARÍA  
ECONOMÍA

SE

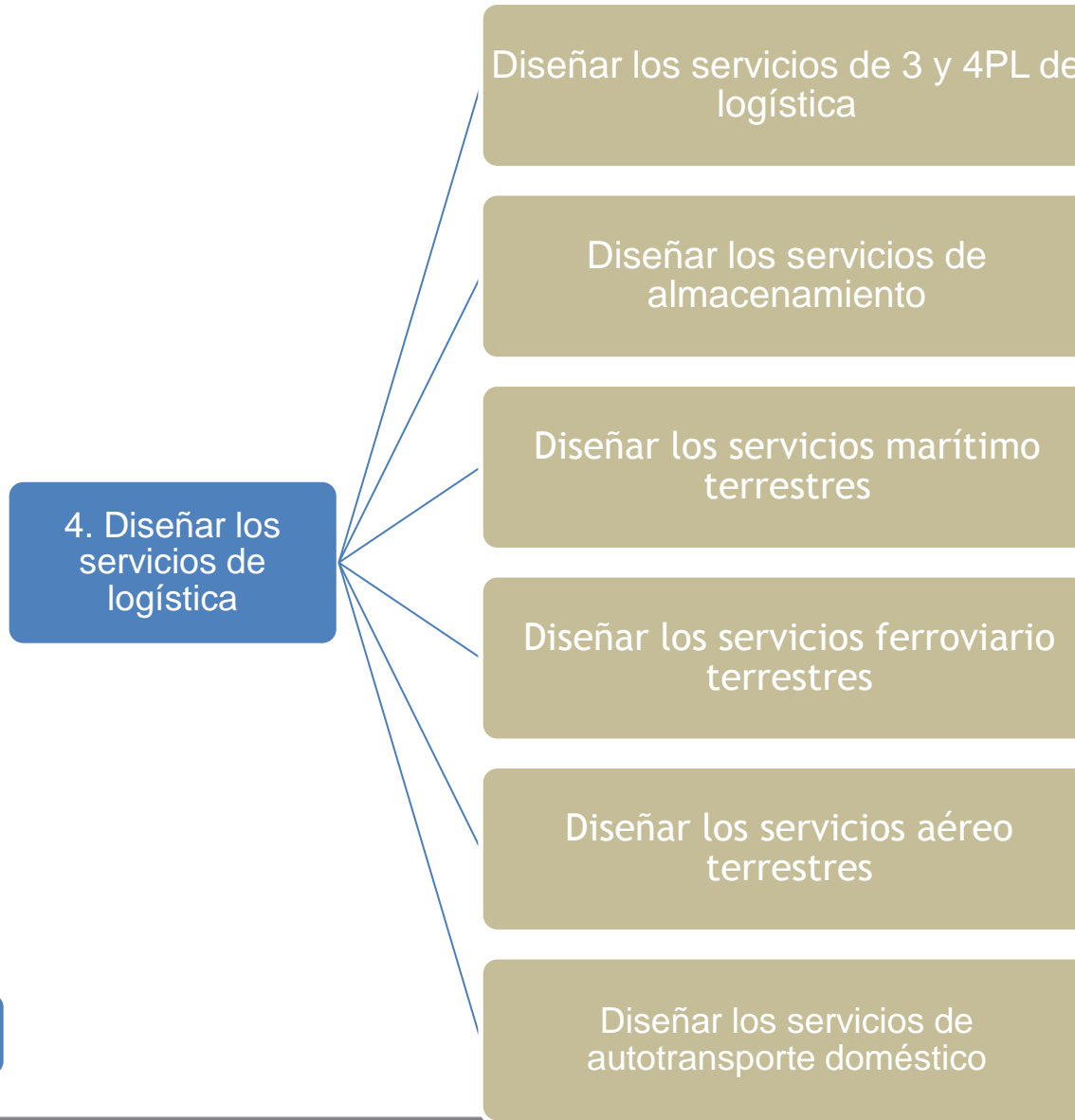


Función clave

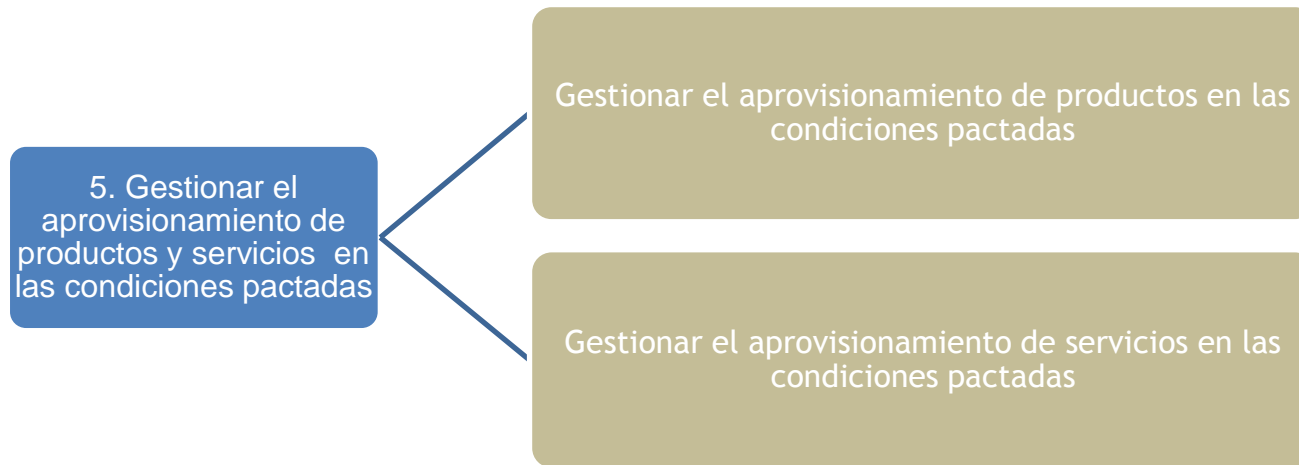


Función clave

Función intermedia



Función clave



Función clave

# ¿Qué son los Grupos Técnicos?



SE

Los Grupos Técnicos se integrarán por directivos, mandos medios y trabajadores de las diferentes áreas de negocios y/o gestión de las empresas u organizaciones que representan, que sean relevantes para el caso, quienes deberán contar con capacidad técnica y experiencia laboral probada.

Dichos Grupos Técnicos podrán instalarse y operar en cualquier punto del territorio nacional, según convenga al mejor cumplimiento de sus funciones.

Fuente: Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias publicadas el 27 de noviembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.



The background image shows a group of students sitting at desks in a classroom, focused on their work. The room has large windows on the left side, and the walls are light-colored. The students are dressed in casual attire, and the overall atmosphere is one of a busy learning environment.

# Avances del Grupo Técnico de Almacenes

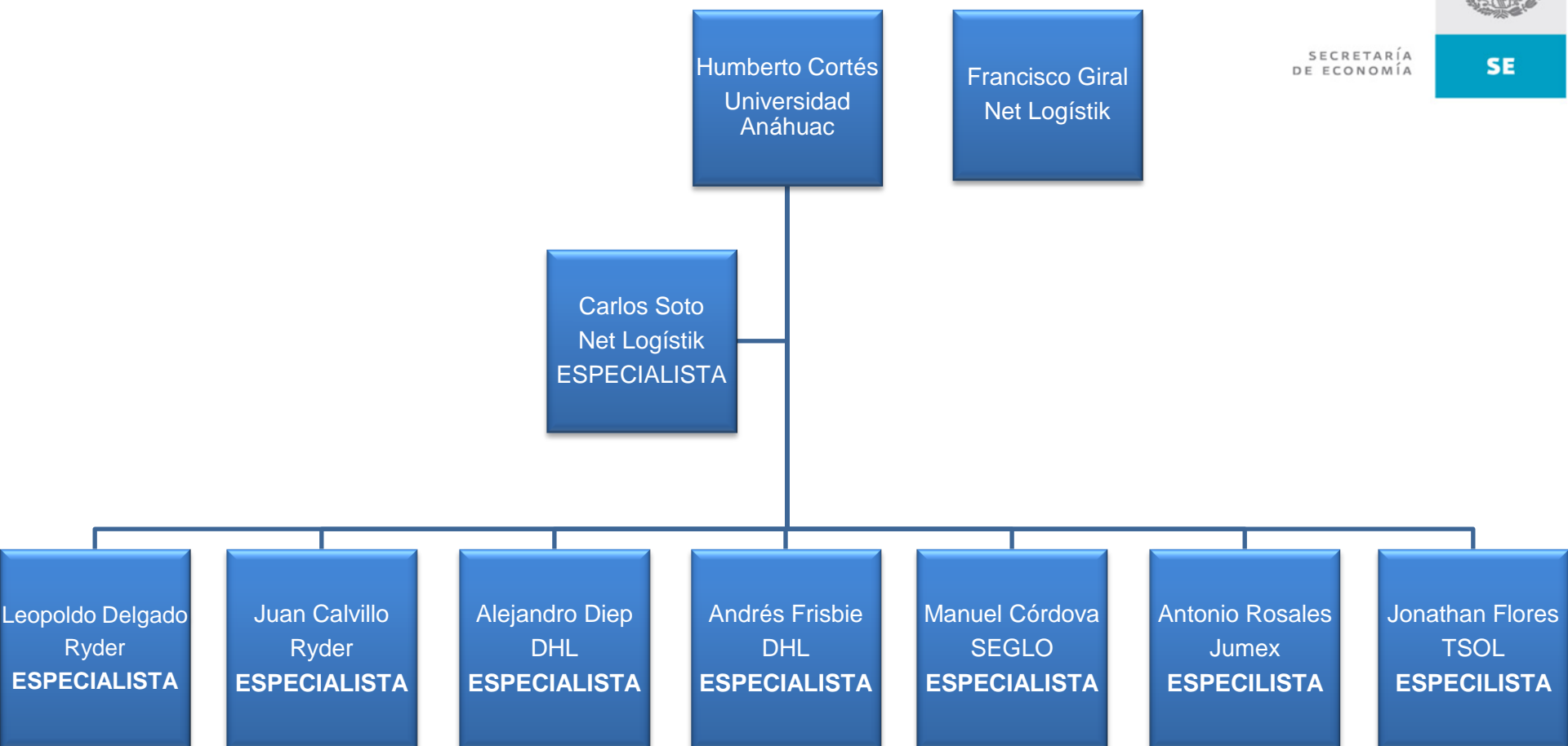
# Estructura de Participantes

## Grupo Técnico de Almacenes



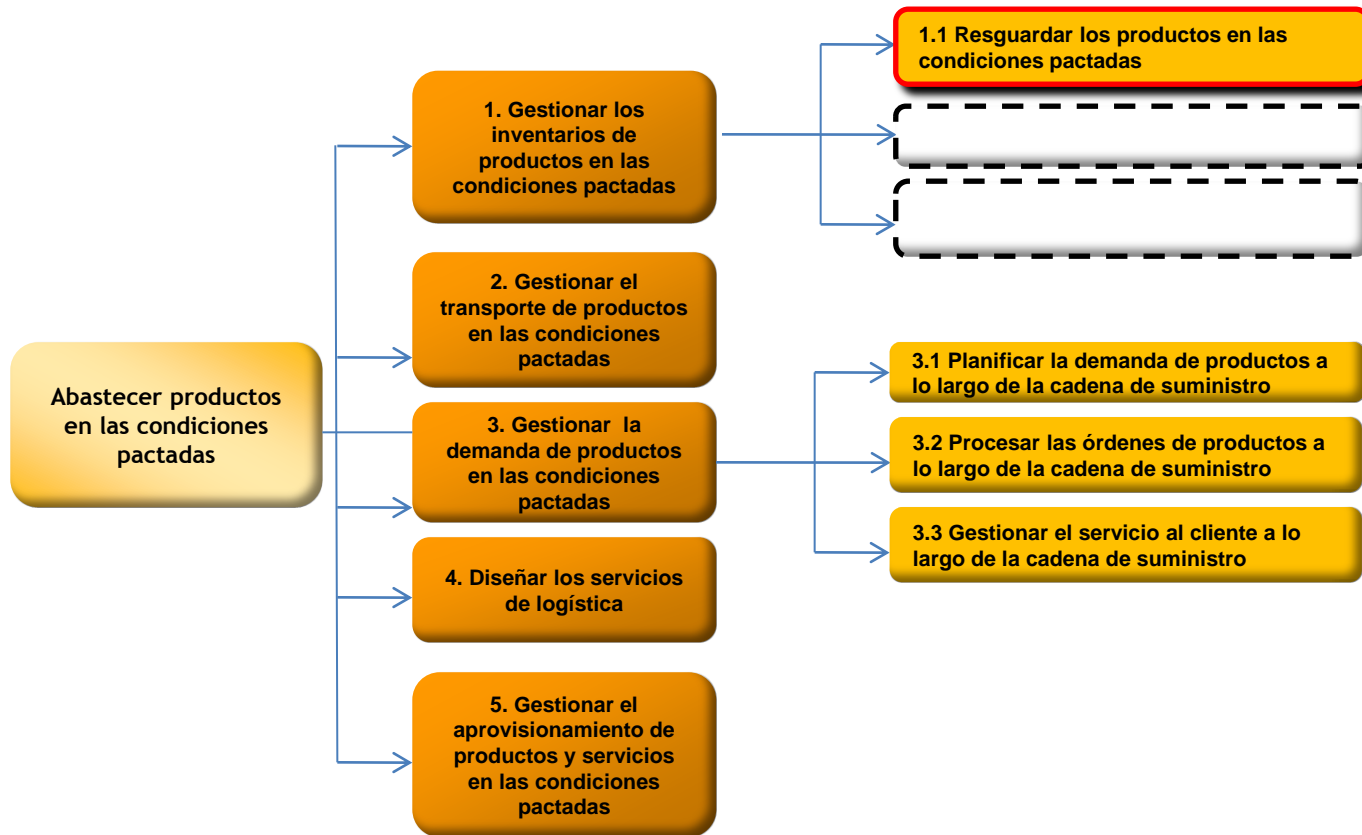
SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

SE



# Mapa Funcional

## Grupo Técnico de Almacenes



**Propósito Principal**

**Función Clave**

**Función Intermedia**



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

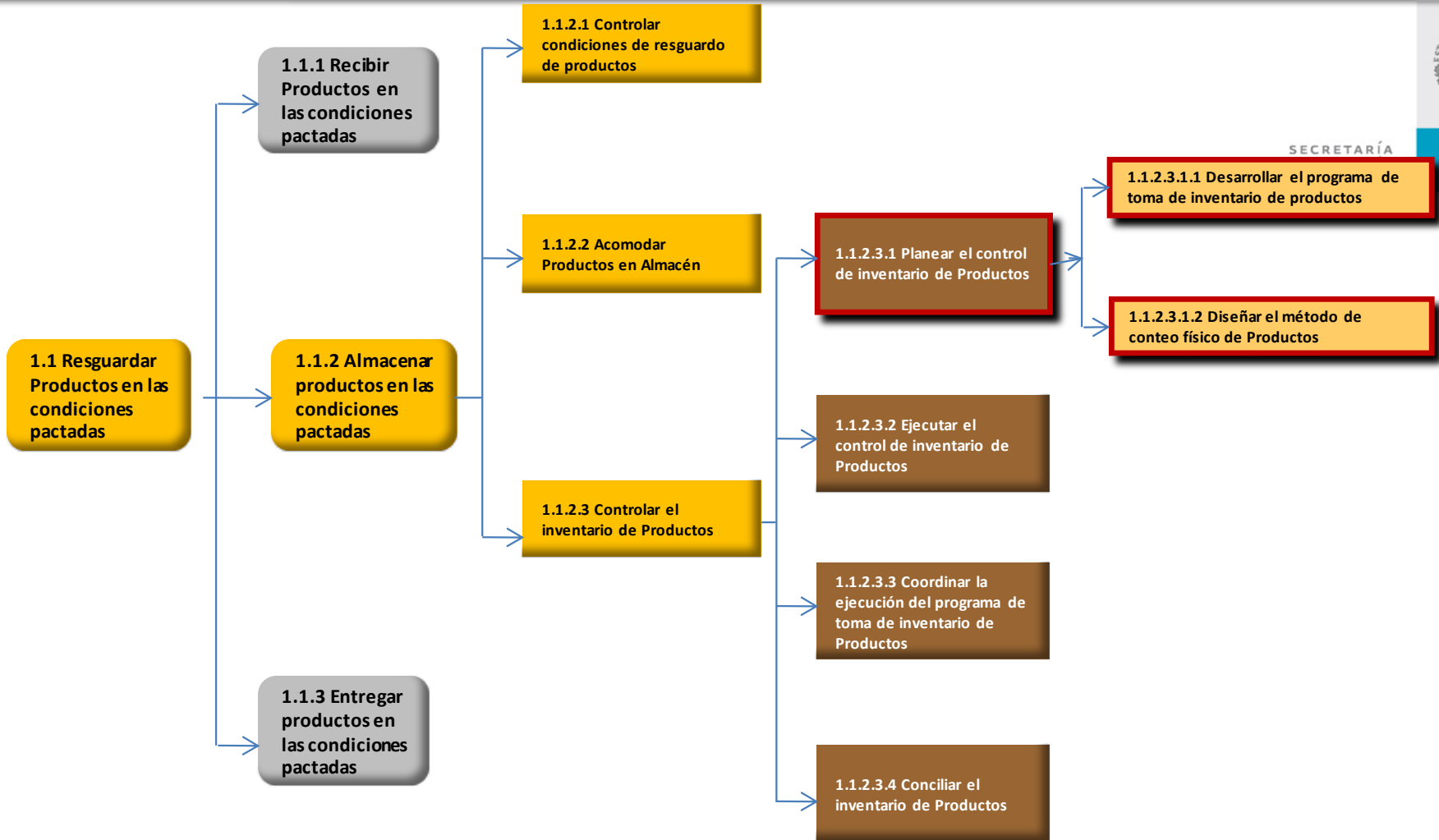
# Mapa Funcional

## Grupo Técnico de Almacenes



SECRETARÍA

SE



**Función Intermedia**

**Función Individual**

**Funciones Elementales**

# Datos generales del Estándar de Competencia (EC)



SECRETARÍA

## Título: Planificación del control de inventarios de productos

### Propósito del Estándar

- Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la planificación y el diseño de programas de control de inventario de almacenes.
- Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

### Descripción del Estándar

Tiene dos funciones elementales

- Desarrollar el programa de toma de inventarios de productos
- Diseñar el método de conteo físico de productos

### Desarrollado por:

- Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros en México

### Períodos importantes

- Revisión /actualización del EC, 5 años
- Vigencia del Certificado de Competencia en este EC , 5 años

# Datos generales del EC

## Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo al Catálogo Nacional de Ocupaciones (CNO)



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

SE

### Módulo/Grupo Ocupacional

0822-02 Empleados de Control de Almacén e Inventarios  
0822-01 Empleados Administrativos de Producción

### Ocupaciones asociadas

Almacenista, Bodeguero, Cubicador Madera, Empleado de Registro de Existencias, Empleado de Suministros, Jefe de Almacén.  
Empleado de Cálculo de Materiales, Empleado de Planificación de Producción, Empleado de Servicios de Control de Peso, Programador de Producción

### Ocupaciones no contenidas en el CNO y reconocidas en el Sector para este EC

Contador de inventario



# Algunas definiciones

**ESTANDAR DE COMPETENCIA:** Norma Técnica de Competencia Laboral, que es el documento oficial aplicable en toda la República Mexicana, que servirá como referente para evaluar y certificar la competencia laboral de las personas, y que describirá en términos de resultados, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a que alude el artículo 45 de la Ley general de Educación y que requiere una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo con un alto nivel de desempeño.

**INSTRUMENTO DE EVALUACION DE COMPETENCIA:** Documento en el que se establecen los mecanismos que permiten determinar si una persona es competente o aún no, en una competencia laboral referida a un Estándar de Competencia inscrita en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

**MAPA FUNCIONAL:** Representación gráfica del conjunto estructurado de las funciones requeridas, para alcanzar los resultados previstos por algún sector productivo, social o público, identificados por un Comité de Gestión por Competencias.

**MECANISMOS DE CONSECUENCIAS:** Incentivos para que las personas se certifiquen en un Estándar de Competencia y/o consecuencias de que no lo hagan.



SE